

MÓDULO 1 DE ESPAD_AULA 1.2.

Tutor: Jaime Navarro Ferrer.

Prof. Ámbito Científico-Tecnológico: Gregorio Cano Rodríguez (código remind: @c7g2e3).

Prof. Ámbito de Comunicación (lengua e inglés): Julieta Corrales Castaño (código remind lengua: 1espai; código remind inglés: 1espai).

Prof. Ámbito Social: Jaime Navarro Ferrer (código remind: @1ESPG).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	ACT 1º	ACT 1º	ACT 1º	SOCIAL 1º
17:00-18:00	ACT 1º	SOCIAL 1º	ACT 1º	SOCIAL 1º
18:00-19:00	COMUNICACIÓN INGLÉS	COMUNICACIÓN LENGUA		
19:00-20:00	COMUNICACIÓN INGLÉS	COMUNICACIÓN LENGUA		

FECHAS DE EXÁMENES ESPAD:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- **Lunes 10 de noviembre:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 11 de noviembre:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 12 de noviembre:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- **Lunes 26 de enero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 27 de enero:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 28 de enero:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

- **Lunes 2 de febrero:** Examen del **Ámbito de Comunicación** y Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 4 de febrero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA **(RESUMEN)**

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

NORMAS DE EXAMEN – ESPAD

- ✓ **Las actividades deben entregarse en los plazos que cada profesor establezca.** El 80 % de la nota de cada Ámbito corresponde a la nota del examen, y el 20% restante, a la nota de las actividades. Es decir, un 10 en el examen equivale a un 8 de nota final; a esta nota se le sumaría la de las actividades, hasta un máximo de 2 puntos. Un 5 en un examen, y un 0 en las actividades, es un 4 de nota final, y el Ámbito estaría suspenso.
- ✓ Para superar cualquier módulo del Ámbito de la Comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera.
- ✓ La calificación final se obtendrá ponderando en un sesenta y cinco por ciento la calificación de Lengua castellana y literatura y en un treinta y cinco por ciento la calificación de Lengua extranjera.
- ✓ En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente (IN) y como calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera tendrá carácter permanente.
- ✓ **Es obligatorio presentar el DNI.** Los exámenes se harán con bolígrafo, nunca con lapicero.
- ✓ Si el profesor requiere en cualquier momento el examen, los folios o cualquier material que resulte sospechoso, el alumno está obligado a entregarlos.
- ✓ El alumno que sea sorprendido copiando se le retirará automáticamente el examen y su nota será un 0.
- ✓ No se podrán utilizar en el examen teléfonos, relojes inteligentes, ni ningún aparato electrónico. Si así fuere, el examen será retirado y su nota será de insuficiente.
- ✓ Hasta que no se abandone el aula del examen no se podrá hablar ni molestar a los compañeros.

MÓDULO 2 DE ESPAD_AULA 1.3.

Tutor: Manuel García Cañadilla.

Prof. Ámbito Científico-Tecnológico: Manuel García Cañadilla (código remind: @manuelact).

Prof. Ámbito de Comunicación (lengua e inglés): Julieta Corrales Castaño (código remind lengua: @2espai/código remind inglés: @2espai).

Prof. Ámbito Social: Jaime Navarro Ferrer (código remind: @2SOCIALES).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	COMUNICACIÓN LENGUA	COMUNICACIÓN INGLÉS	SOCIAL 2º	
17:00-18:00	COMUNICACIÓN LENGUA	COMUNICACIÓN INGLÉS	SOCIAL 2º	
18:00-19:00	ACT 2º	ACT 2º	ACT 2º	
19:00-20:00	SOCIAL 2º	ACT 2º	ACT 2º	

FECHAS DE EXÁMENES ESPAD:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- **Lunes 10 de noviembre:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 11 de noviembre:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 12 de noviembre:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- **Lunes 26 de enero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 27 de enero:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 28 de enero:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

- **Lunes 2 de febrero:** Examen del **Ámbito de Comunicación** y Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 4 de febrero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA **(RESUMEN)**

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

NORMAS DE EXAMEN – ESPAD

- ✓ **Las actividades deben entregarse en los plazos que cada profesor establezca.** El 80 % de la nota de cada Ámbito corresponde a la nota del examen, y el 20% restante, a la nota de las actividades. Es decir, un 10 en el examen equivale a un 8 de nota final; a esta nota se le sumaría la de las actividades, hasta un máximo de 2 puntos. Un 5 en un examen, y un 0 en las actividades, es un 4 de nota final, y el Ámbito estaría suspenso
- ✓ Para superar cualquier módulo del Ámbito de la Comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera.
- ✓ La calificación final se obtendrá ponderando en un sesenta y cinco por ciento la calificación de Lengua castellana y literatura y en un treinta y cinco por ciento la calificación de Lengua extranjera.
- ✓ En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente (IN) y como calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera tendrá carácter permanente.
- ✓ **Es obligatorio presentar el DNI.** Los exámenes se harán con bolígrafo, nunca con lapicero.
- ✓ Si el profesor requiere en cualquier momento el examen, los folios o cualquier material que resulte sospechoso, el alumno está obligado a entregarlos.
- ✓ El alumno que sea sorprendido copiando se le retirará automáticamente el examen y su nota será un 0.
- ✓ No se podrán utilizar en el examen teléfonos, relojes inteligentes, ni ningún aparato electrónico. Si así fuere, el examen será retirado y su nota será de insuficiente.
- ✓ Hasta que no se abandone el aula del examen no se podrá hablar ni molestar a los compañeros.

MÓDULO 3 DE ESPAD_AULA 1.4.

Tutor: Jaime Navarro Ferrer.

Prof. Á. Científico-Tecnológico: Gregorio Cano Rodríguez (código remind: @dkack8).

Prof. Ámbito de Comunicación (lengua e inglés): Federico del Rosal Salmerón (cód. remind lengua: @sonselen3) (cód. remind inglés: @sonseng3).

Prof. Ámbito Social: Jaime Navarro Ferrer (código remind: @39Aa68K6).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
17:00-18:00				ACT 3º
18:00-19:00	ACT 3º	ACT 3º	SOCIAL 3º	COMUNICACIÓN LENGUA
19:00-20:00	ACT 3º	ACT 3º	SOCIAL 3º	COMUNICACIÓN LENGUA
20:00-21:00	COMUNICACIÓN INGLÉS	COMUNICACIÓN INGLÉS		SOCIAL 3º

FECHAS DE EXÁMENES ESPAD:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- **Lunes 10 de noviembre:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 11 de noviembre:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 12 de noviembre:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- **Lunes 26 de enero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 27 de enero:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 28 de enero:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

- **Lunes 2 de febrero:** Examen del **Ámbito de Comunicación** y Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 4 de febrero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA **(RESUMEN)**

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

NORMAS DE EXAMEN – ESPAD

- ✓ **Las actividades deben entregarse en los plazos que cada profesor establezca.** El 80 % de la nota de cada Ámbito corresponde a la nota del examen, y el 20% restante, a la nota de las actividades. Es decir, un 10 en el examen equivale a un 8 de nota final; a esta nota se le sumaría la de las actividades, hasta un máximo de 2 puntos. Un 5 en un examen, y un 0 en las actividades, es un 4 de nota final, y el Ámbito estaría suspenso
- ✓ Para superar cualquier módulo del Ámbito de la Comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera.
- ✓ La calificación final se obtendrá ponderando en un sesenta y cinco por ciento la calificación de Lengua castellana y literatura y en un treinta y cinco por ciento la calificación de Lengua extranjera.
- ✓ En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente (IN) y como calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera tendrá carácter permanente.
- ✓ **Es obligatorio presentar el DNI.** Los exámenes se harán con bolígrafo, nunca con lapicero.
- ✓ Si el profesor requiere en cualquier momento el examen, los folios o cualquier material que resulte sospechoso, el alumno está obligado a entregarlos.
- ✓ El alumno que sea sorprendido copiando se le retirará automáticamente el examen y su nota será un 0.
- ✓ No se podrán utilizar en el examen teléfonos, relojes inteligentes, ni ningún aparato electrónico. Si así fuere, el examen será retirado y su nota será de insuficiente.
- ✓ Hasta que no se abandone el aula del examen no se podrá hablar ni molestar a los compañeros

MÓDULO 4 DE ESPAD_AULA 1.5.

Tutor: Gregorio Cano Rodríguez.

Prof. Ámbito Científico-Tecnológico: Gregorio Cano Rodríguez (código remind: @9b3afk9).

Prof. Ámbito de Comunicación (Lengua e Inglés): Federico del Rosal Salmerón. (cód. remind lengua: @sonselen4)(cód. remind inglés: @sonseng4).

Prof. Ámbito Social: Jaime Navarro Ferrer (código remind: @4SOCIALES).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
17:00-18:00		COMUNICACIÓN INGLÉS 4º		
18:00-19:00	SOCIAL 4º	SOCIAL 4º	COMUNICACIÓN LENGUA 4º	
19:00-20:00	COMUNICACIÓN INGLÉS 4º	SOCIAL 4º	COMUNICACIÓN LENGUA 4º	ACT 4º
20:00-21:00	ACT 4º	ACT 4º	ACT 4º	ACT 4º

FECHAS DE EXÁMENES ESPAD:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- **Lunes 10 de noviembre:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 11 de noviembre:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 12 de noviembre:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- **Lunes 26 de enero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 27 de enero:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 28 de enero:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

- **Lunes 2 de febrero:** Examen del **Ámbito de Comunicación** y Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 4 de febrero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA **(RESUMEN)**

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

NORMAS DE EXAMEN – ESPAD

- ✓ **Las actividades deben entregarse en los plazos que cada profesor establezca.** El 80 % de la nota de cada Ámbito corresponde a la nota del examen, y el 20% restante, a la nota de las actividades. Es decir, un 10 en el examen equivale a un 8 de nota final; a esta nota se le sumaría la de las actividades, hasta un máximo de 2 puntos. Un 5 en un examen, y un 0 en las actividades, es un 4 de nota final, y el Ámbito estaría suspenso
- ✓ Para superar cualquier módulo del Ámbito de la Comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera.
- ✓ La calificación final se obtendrá ponderando en un sesenta y cinco por ciento la calificación de Lengua castellana y literatura y en un treinta y cinco por ciento la calificación de Lengua extranjera.
- ✓ En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente (IN) y como calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera tendrá carácter permanente.
- ✓ **Es obligatorio presentar el DNI.** Los exámenes se harán con bolígrafo, nunca con lapicero.
- ✓ Si el profesor requiere en cualquier momento el examen, los folios o cualquier material que resulte sospechoso, el alumno está obligado a entregarlos.
- ✓ El alumno que sea sorprendido copiando se le retirará automáticamente el examen y su nota será un 0.
- ✓ No se podrán utilizar en el examen teléfonos, relojes inteligentes, ni ningún aparato electrónico. Si así fuere, el examen será retirado y su nota será de insuficiente.
- ✓ Hasta que no se abandone el aula del examen no se podrá hablar ni molestar a los compañeros.

APOYO ESPAD– Turno de mañana_AULA B.1.

Tutor: Julieta Corrales Castaño.

Prof. Á. Científico-Tecnológico: Juan Agustín Sánchez Sánchez (código remind: @apoyoact2525).

Prof. Ámbito de Comunicación: Julieta Corrales Castaño (código remind lengua: @plespal) (código remind inglés: @plespai).

Prof. Ámbito Social: Francisco José López Carrillo (código remind: @socialapo).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00			09:30	9:30	
10:00-11:00		ACT	COMUNICACIÓN LENGUA	COMUNICACIÓN INGLÉS	
			COMUNICACIÓN LENGUA	COMUNICACIÓN INGLÉS	
11:00-12:00		ACT	SOCIAL		
12:00-13:00		ACT	SOCIAL		
13:00-14:00					

FECHAS DE EXÁMENES ESPAD:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- **Lunes 10 de noviembre:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 11 de noviembre:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 12 de noviembre:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- **Lunes 26 de enero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Martes 27 de enero:** Examen del **Ámbito de Comunicación**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 28 de enero:** Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 h. a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

- **Lunes 2 de febrero:** Examen del **Ámbito de Comunicación** y Examen del **Ámbito Social**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.
- **Miércoles 4 de febrero:** Examen del **Ámbito Científico-Tecnológico**, de 18:00 a 21:00 horas. Excepcionalmente, por razones laborales, se podrá entrar al examen hasta las 19:00 horas, pero nunca después (hay que avisar al profesor). Nadie puede salir del examen antes de las 19:00 horas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA **(RESUMEN)**

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

NORMAS DE EXAMEN – ESPAD

- ✓ **Las actividades deben entregarse en los plazos que cada profesor establezca.** El 80 % de la nota de cada Ámbito corresponde a la nota del examen, y el 20% restante, a la nota de las actividades. Es decir, un 10 en el examen equivale a un 8 de nota final; a esta nota se le sumaría la de las actividades, hasta un máximo de 2 puntos. Un 5 en un examen, y un 0 en las actividades, es un 4 de nota final, y el Ámbito estaría suspenso
- ✓ Para superar cualquier módulo del Ámbito de la Comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera.
- ✓ La calificación final se obtendrá ponderando en un sesenta y cinco por ciento la calificación de Lengua castellana y literatura y en un treinta y cinco por ciento la calificación de Lengua extranjera.
- ✓ En caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa consignándose el término de Insuficiente (IN) y como calificación numérica 4. No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de las materias de Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera tendrá carácter permanente.
- ✓ **Es obligatorio presentar el DNI.** Los exámenes se harán con bolígrafo, nunca con lapicero.
- ✓ Si el profesor requiere en cualquier momento el examen, los folios o cualquier material que resulte sospechoso, el alumno está obligado a entregarlos.
- ✓ El alumno que sea sorprendido copiando se le retirará automáticamente el examen y su nota será un 0.
- ✓ No se podrán utilizar en el examen teléfonos, relojes inteligentes, ni ningún aparato electrónico. Si así fuere, el examen será retirado y su nota será de insuficiente.
- ✓ Hasta que no se abandone el aula del examen no se podrá hablar ni molestar a los compañeros